



47-1010

Santa Marta

No: 47-2-2024-000745

18/04/2024 4:22:13 p. m.

Señor
GERMAN ANDRES DULCEY RINCON
gadulcey@sena.edu.co
SENA REGIONAL MAGDALENA
Calle 29 No. 13- 127
Santa Marta

Asunto: Designación comité evaluador

Cordial Saludo:

De conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 3 de la Resolución No. 069 de 2014 y el decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle que ha sido designado como evaluador jurídico de las propuestas presentadas dentro del proceso de Mínima cuantía No. MC-MGN-0014-2024, cuyo objeto es: Adquirir a título de compraventa la Dotación de Calzado para los Trabajadores Oficiales de la Regional Magdalena.

La evaluación deberá ser efectuada de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y será realizada en la oficina de contratación, a partir del 19 de abril de 2024 a las 02:00 pm.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
CARLOS HELMAN URIBE
TARAZONA
Fecha: 2024.04.18 15:57:49
-05'00'

CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA
Director Regional (e)

Proyectó: Lisneida Celedon Urbina
Cargo: Abogada –Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Dirección Regional Magdalena
Calle 29 No. 13-127 Santa Marta. - PBX 57 601 5461500

@SENAComunica
www.sena.edu.co



GD-F-011 V.09